

MEMORIA ABREVIADA ANUAL EJERCICIO DE 1995

Que presenta el <F2> a la Junta General ordinaria, en aplicación del Capítulo VII del T.R.L.S.A., VI de la Ley de Sociedades Limitadas y III del R.R.M, el próximo día 30 de Junio de 1995 .

----- NOTA 1 -----

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

El objeto social de la compañía es:

- 1.-
.....
.....
- 2.-
.....
.....
- 3.-
.....
.....

La actividad fundamental de la Sociedad, dentro de su objeto social es:

.....
.....

El domicilio social es: El número de Identificación Fiscal de la empresa <F1> es..... La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de el día ... de de ..., Tomo, Folio Sección, Hoja

----- NOTA 2 -----

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A.- IMAGEN FIEL:

No ha habido razones excepcionales que afecten a la imagen fiel de la Sociedad, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación, se han extraído de los registros auxiliares, ya que los libros oficiales están pendientes de legalización. (fecha límite 30 de Abril).

B.- PRINCIPIOS CONTABLES:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

C.- COMPARACION DE LA INFORMACION:

No se ha modificado la estructura del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1995 para poder comparar la información de los dos ejercicios objeto de análisis.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

D.- AGRUPACION DE PARTIDAS:

No hay desglose de partidas precedidas de números árabes que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

E.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

----- NOTA 3 -----

APLICACION DE RESULTADOS.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 171, 213 y 218 del T.R.L.S.A. de aplicación a las S.A. y S.L. (según art. 26 de su Ley), se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 1995 , a la Junta General ordinaria:

BASES DE REPARTO:

RESULTADO DEL EJERCICIO	<F3>
REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR
-----	-----
SUMA.....

APLICACION DE RESULTADOS:

RESERVA LEGAL.....
RESERVA VOLUNTARIA.....
A DIVIDENDOS.....
A COMP. DE PERDIDAS DE EJ.ANTERIORES....
A ABSORVER CON BENEFICIOS DE FUTURO.....
A OTRAS APLICACIONES.....
-----	-----
SUMA.....

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos.
El impuesto devengado del ejercicio es de <F4> ptas.
Los dividendos a cuenta durante el ejercicio de 1.995 han sido de <F5> ptas.

----- NOTA 4 -----

CRITERIOS Y NORMAS DE VALORACION.

Los aceptados por la Empresa, que de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta, son los siguientes:

A.- Gastos de Establecimiento.

Los Gastos de Constitución y ampliación de Capital se presentan valorados a su coste histórico, neto de las amortizaciones practicadas hasta la fecha.

Los gastos recogidos en este apartado, entre otros son los siguientes:

- * Honorarios de profesionales, notario, asesores, Registro Mercantil.
- * Impuestos de transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos documentados: el 1% de la cifra de Capital Social.

Para las cuentas incluidas en este apartado:

- 200 Gastos de Constitución
- 201 Gastos de Primer Establecimiento
- 202 Gastos de Ampliación de Capital.
- 270 Gastos de Formalización de deudas.
- 271 Gastos por intereses diferidos de valores negociables.
- 272 Gastos por intereses diferidos.

Los gastos de formalización de deudas se valoran a su coste histórico neto de las amortizaciones hasta la fecha y la imputación se hace en función del capital vivo en cada momento y con el límite de amortización de cinco años.

Se aplica el criterio de capitalizar aquellos importes cuya recuperación se producirá en varios ejercicios: los servicios adquiridos en el exterior por precio de adquisición, y los generados en el seno de la propia Empresa, por su coste de producción.

La amortización con cargo a resultados del ejercicio 95 asciende a <F6> ptas. La amortización máxima aplicada es de cinco años.

Ante circunstancias favorables, se procederá a un saneamiento acelerado de estos Gastos.

B.- Inmovilizado inmaterial.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.

Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en 4 años.

BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING)

Se contabilizan como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo la deuda total más el importe de la opción de compra. La diferencia entre unos y otros, es el gasto financiero de las operaciones, que se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios con un criterio financiero.

Los derechos registrados como activos se amortizan atendiendo a su vida útil.

Durante el ejercicio de 1.995 , la sociedad ha realizado amortizaciones de inmovilizado inmaterial en <F7> ptas., y provisiones de inmovilizado inmaterial por importe de <F8> ptas.

La provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial se utiliza para corregir los valores contables a las circunstancias de mercado, al cierre del ejercicio económico incluidas las amortizaciones acumuladas hasta la fecha. Las provisiones van rebajando los saldos en función de las circunstancias que las motivaron hasta hacerlas desaparecer.

C.- Inmovilizado material

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la sociedad, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

1.- Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen pérdidas reversibles se dota la Provisión correspondiente, que se aplica si la pérdida reversible desaparece.

La amortización aplicada durante 1.995 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de <F9> ptas.

2.- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta tanto las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo al cancelar las deudas, a la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

3.- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

4.- Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

5.- Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la LEY en el ejercicio, no existen, en el Balance.

6.- La empresa tiene el criterio de aplicar al inmovilizado material los coeficientes legales de regularización, si procede, compensándolo por un aumento en las amortizaciones, aplicando a las efectuadas cada año el coeficiente de regularización correspondiente, y contabilizando el diferencial en la Cuenta 111 (Reservas de Revalorización).

La pérdidas de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se dota la oportuna PROVISION.

<u>ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL</u>	<u>AÑOS DE VIDA UTIL</u>
CONSTRUCCIONES.....	25
INSTALACIONES TECNICAS.....	10
MAQUINARIA.....	10
UTILLAJE.....	5
OTRAS INSTALACIONES.....	10
MOBILIARIO.....	10
EQUIPOS PROCESO INFORMACION.....	4
ELEMENTOS DE TRANSPORTE.....	6
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.....	10

D.- Valores negociables y otras inversiones financiera.

Se incluyen como inversiones financieras aquellas inversiones que no se piensan enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final exceda de un año, siendo las demás de corto plazo.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición, incluyendo derechos preferentes de Suscripción y otros Gastos inherentes. No se incluyen los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

Las inversiones financieras a 31 de Diciembre de cada año se ajustan a los valores de mercado si son menores al precio de compra.

Esta corrección valorativa se hace mediante las cuentas de "Provisión por depreciación de valores mobiliarios". Se toma como referencia el valor medio del último trimestre del año (Octubre, Noviembre y Diciembre) y el día 31 de Diciembre, y la menor de las dos se compara con el precio de adquisición, si éste fuese menor, se provisiona por la diferencia.

E.- Créditos no comerciales.

Se registran por el importe entregado. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera como un ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por su precio de venta excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con los criterios anteriores.

Las provisiones contra resultados se dotan en función del riesgo de su recuperación.

F.- Existencias.

Se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste adquisición o su coste de producción se dota la correspondiente provisión con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

G.- Acciones propias en poder de la sociedad.

Debe constituirse una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias o de la sociedad dominante, que deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.

H.- Subvenciones en capital.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones. En caso de activos no depreciables la subvención se imputa al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

I.- Provisiones para pensiones y sobre similares.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

J.- Otras provisiones del Grupo 1.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

K.- Deudas no comerciales a corto y a largo plazo.

Para los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se anotan por su importe, efectuándose las oportunas Provisiones para Insolvencias caso de considerar dudoso el cobro.

Los intereses no se periodifican en el tiempo que se van generando, utilizando para los casos de cobro anticipado o diferido, las Cuentas de Ajustes por Periodificación y al vencimiento su imputación a resultados.

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe total de la cifra nominal a devolver. La diferencia entre el corto y largo plazo, se establece en función de si vencen en el ejercicio económico actual son de corto, siendo de largo plazo las demás.

La diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida se imputará a resultado del ejercicio según los cuadros de amortización.

Los intereses y primas diferidas se periodificarán en los periodos a que correspondan, utilizando para los casos de pago anticipado o diferido, las cuentas de ajustes por periodificación.

Las pólizas de crédito figuran por el imponente dispuesto.

L.- Impuesto sobre beneficio.

Una vez determinado el beneficio antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal. A continuación se aplican las Deducciones y Bonificaciones a que la empresa tenga derecho.

Caso de ser el resultado negativo, se inventaría, para compensar con los beneficios de los cinco años siguientes, según establece la ley del Impuesto de Sociedades.

M.- Transacción en moneda extranjera.

1.- Los saldos de deudores, acreedores y clientes proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en pesetas, según cotización al cierre del ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable o exista seguro de cambio.

2.- Contravalor en pesetas en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del coste real al día de la liquidación de la operación.

3.- Si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anota en la cuenta 136 (Diferencias positivas en moneda extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos, a la cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio), ello si por el principio de importancia relativa justifica variar el importe inicial, antes ,del vencimiento o cobro.

Las diferencia negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

N.- Ingresos y Gastos.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la cuanta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y ,descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su debengo.

----- NOTA 5 -----

ACTIVO INMOVILIZADO.

El movimiento habido en las cuentas de "INMOVILIZADO", durante el ejercicio 1995 , ha sido el siguiente.

.		Adicc./Entr.(+)	
.	1 ENERO 95	Bajas/Retir.(-)	31 DICIEMBRE 95
I.Material	<F218>	<F228>	<F223>
I. Inmaterial	<F219>	<F229>	<F224>
I. Fenanciero	<F220>	<F230>	<F225>
Gastos Establecimiento	<F221>	<F231>	<F226>
Acciones propias	<F222>	<F232>	<F227>

----- NOTA 6 -----

FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 1.995 , ha sido el siguiente:

.		Aumen./Ampl.(+)	
.	1 ENERO 95	Bajas/Trans.(-)	31 DICIEMBRE 95
Capital Suscrito	<F109>	<F127>	<F118>
Prima de Emisión	<F110>	<F128>	<F119>
Reservas Revalorizables	<F111>	<F129>	<F120>
Reservas Legales	<F112>	<F130>	<F121>
Reservas Acciones Prop.	<F113>	<F131>	<F122>
Reserva Estatutaria	<F114>	<F132>	<F123>
Otras Reservas	<F115>	<F133>	<F124>
Rtdo. Ejerc. Anterior	<F116>	<F134>	<F125>
Rtdo. Ejercicio	<F117>	<F135>	<F126>
SUMAS	<F136>	<F138>	<F137>

Reserva Legal.

El 10% de los beneficios deben destinarse a la constitución de la reserva legal hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Acciones propias.

Deben constituirse una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias o de la sociedad dominante, que deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.

----- NOTA 7 -----

DEUDAS.

Figuran por su valor de reembolso, siendo la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida se imputará anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

.		Aumentos (+)	
.	1 ENERO 95	Reducciones (-)	31 DICIEMBRE 95
Acreeedores Largo Plazo	<F145>	<F147>	<F146>
Acreeedores Corto Plazo	<F143>	<F148>	<F144>
Saldo Final	<F149>	<F150>	<F151>

----- NOTA 8 -----

SOCIEDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

- 1.- Denominacion Social:.....
- 2.- Domicilio Social:.....
- 3.- Actividad que ejercen:.....
- 4.- Fraccion de capital que se posee directa :.....
- 5.- Importe del capital, reservas y resultado del ultimo ejercicio, desglosando los resultados extraordinarios:..
- 6.- Valor según los libros de la participación:.. ..
- 7.- Dividendos recibidos según la participación:
- 8.- Las acciones no en Bolsa.
- 9.- Información sobre los créditos otorgados a la sociedad:.....
- 10.- Inporte de los intereses devengados y no cobrados:.....
- 11.- Compromisos firmes de compra de valores negociables y de otras inversiones financieras análogas:.....
- 12.- Garantías recibidas en relación con los créditos otorgados por la empresa:.....

----- NOTA 9 -----

GASTOS

A. Consumos de Mercaderías, materias primas y otros materiales consumibles:

* Compra de Mercaderías.....	<F152>
* Compra de Materias Primas.....	<F153>
* Compra de Otros Aprovisionamientos.....	<F154>
* Devoluciones de compras.....	<F155>
* Rappels por Compras.....	<F156>
* Variación Existencias.....	<F157>
Total.....	<F158>

B. Cargas Sociales:

* Sueldos y Salarios.....	<F159>
* Seguridad Social a cargos de la Empresa....	<F160>
* Aportaciones a sistemas complementarios . de pensiones	<F161>
* Otros gastos sociales.....	<F162>

Total.....	<F163>

C. Variaciones de provisiones y pérdidas de créditos incobrables.

* Pérdidas de créditos comerciales . incobrables.....	<F164>
* Dotación a la provisión para . insolvencia de tráfico.....	<F165>
* Provisión para insolvencia de tráfico . aplicada.....	<F166>

Total	<F167>

----- NOTA 10 -----**OTRA INFORMACION RELEVANTE.**

A 31 de Diciembre de 1995 , la sociedad <F1> no tenía garantías comprometidas con terceras personas fiscales ni jurídicas, así como tampoco tenía prestados avales ni compromisos firmes de compra de activos fijos.

* Las garantías y compromisos con terceros ascienden a pesetas.

* Incluidas en el pasivo del balance

* No incluidas en el pasivo del balance

INFORME DE GESTION ECONOMICA

De acuerdo con el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Organó de Administración presenta el informe de gestión adjunto, el cual contiene una exposición fiel sobre la evolución del negocio, y la situación de la Sociedad.

La evolución de los negocios de <F1> durante el ejercicio económico de 1995 (1 de Enero - 31 de Diciembre), ha sido la prevista en función de las expectativas que se habían programado por el organo de Administración.

.	Año 95	Año 94	%
Ventas.....	<F168>	<F169>	
Costo de Ventas.....	<F235>	<F236>	
Margen Bruto	<F172>	<F173>	

El Margen Bruto que representa un sobre el volumen de ventas ha sido superior al del año precedente; mostrando claramente la buena evolución del negocio.

El resultado de explotación nos permite llegar a conocer el CASH FLOW generados por la sociedad en el año 95 que es:

Beneficio Explotación	<F172>
Amortizaciones 68	<F174>
Provisiones 69	<F175>

SALDO CASH FLOW	<F176>

Que permite acometer con cierta holgura las expectativas de negocio del Organó de Administración.

Los gastos de explotación del ejercicio soportados han aumentado según el siguiente.

.	Año 95	Año 94	%
Servicios Exteriores	<F177>	<F182>
Tributos	<F178>	<F183>
Gastos de Personal	<F179>	<F184>
Otros Gastos de G.	<F180>	<F185>
Gastos Financieros	<F181>	<F186>
TOTAL GASTOS	<F187>	<F188>

La estructura económica y financiera de la Sociedad <F1> es la siguiente:

ACTIVO	SALDO	%
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS . NO EXIGIDOS	<F206>
B) INMOVILIZADO.....	<F210>
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS . EJERCICIOS.....	<F211>
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	<F216>
TOTAL ACTIVO (A+B+C+D).....	<F217>

PASIVO	SALDO	%
A) FONDOS PROPIOS.....	<F195>
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS . EJERCICIOS.....	<F196>
C) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS...	<F197>
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....	<F200>
E) ACREEDORES A PLAZO CORTO.....	<F204>
TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E).....	<F205>

Los fondos propios representan un % sobre el total del pasivo de <F1>, así como el nivel de endeudamiento de la Sociedad asciende a (corto) (largo) respectivamente.

Los fondos propios de la sociedad cubren los activos meterializados, quedando un amplio remanente incluido en activos circulantes.

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA EMPRESA <F1>

El futuro inmediato de la Sociedad, dada la actual estructura del mercado en el que nos desembolvemos se presenta difícil y con amplio carácter restrictivo, si al sector, le añadimos el elevado precio de la divisas, el alto precio de los intereses en que nos desembolvemos, el alto precio de las tarifas aéreas, las altas tasas de paro, nos avocan a pensar que en el próximo ejercicio económico y quizás también en le siguiente, los resultados se van a ir reduciendo paulatinamente, lo que nos hace pensar que debemos de buscar nuevas vías de negocio a plazo medio.

La previsible recesión de la actividad de la compañía, no hace preveer que se haga amortización de puestos de trabajo a corto plazo, permaneciendo el número de trabajadores fijo.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido acontecimientos importantes posteriores al cierre del ejercicio, que sean de destacar en éste informe de gestión, y que además fueran a afectar a las cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre.

INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES EN I+D.

La sociedad <F1> no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D, como consecuencia del sector de mercado que ocupa, eminentemente de servicios, y a corto plazo los Administradores de la Sociedad no hemos previsto dirigir nuestro esfuerzo por esa vía.

ACCIONES PROPIAS.

La sociedad <F1> no ha adquirido acciones propias ni acciones de sociedad dominante.